"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución N° 41119

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES N° 1 Y 3. ASIMISMO, SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 2, DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA" - ID Nº 327.605, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 11 de diciembre de 2017

VISTA: La Nota DGAF Nº 2170 de fecha 11 de diciembre de 2017, presentada por el señor Expidio Palacios, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudican el Lote N° 1 y Lote N° 3 y se declara desierto el Lote N° 2 del llamado a Contratación Directa Nº 12/2017 "Adquisición de materiales de ferreteria" ID Nº 327.605, de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a Suscribir el contrato respectivo";*

Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 29 de noviembre de 2017, han presentado ofertas las firmas: EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y C.Q. INGENIERIA S.R.L.;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 05 de diciembre de 2017, en cuya parte conclusiva expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27º, 28º, 30 y 34 inc. "C", de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, los artículos 58º, 59º, 62º y 63º del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y los artículos 61º y 62º del Decreto Nº 3.719/15 que modifican estos artículos del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- ADJUDICAR el Lote 1 y el Lote 3 del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA" ID Nº 327.605.., a la firma "C.Q. INGENIERIA S.R.L." con RUC Nº 2041636-9.- de acuerdo a la salvedad prevista en el Art "34", inc. "C", de la Ley 20151/03 de Contrataciones Públicas… 2.- DECLARAR DESIERTO el lote 2 del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA" ID Nº 327.605., conforme al Art. 30, inc. "b", de la Ley 20151/03 de Contrataciones Públicas…";*

Que, la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, en su Artículo 30 *"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA"* establece: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: …b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas";*

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución N° 41119

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES N° 1 Y 3. ASIMISMO, SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 2, DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA" - ID Nº 327.605, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, el Artículo 34 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* establece: *"...c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 63 *"Criterio de Adjudicación..."* del Decreto Nº 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

La Ley Nº 5749/2017 *"Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, que en su Artículo 3º *"Competencia"* establece: *"El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley Nº 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** los Lotes N° 1 y 3, del llamado a Contratación Directa N° 12/2017 *"Adquisición de materiales de ferretería"* - ID Nº 327.605, de este Ministerio; según el siguiente detalle:

LOTE N° 1 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA (A SER UTILIZADOS POR EL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE COMUNICACIONES)"						C.Q. INGENIERÍA S.R.L. RUC N° 2041636-9	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
1	26121616-9999	Cable rj – 11 liso	Metros	Rollo	500	959	479.500
2	39121311-005	Fichas rj – 11 de 4 patitas	Unidad	Unidad	500	845	422.500
3	26121635-9998	Cordones espiralados	Unidad	Unidad	200	5.280	1.056.000

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución N° 41119

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES N° 1 Y 3. ASIMISMO, SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 2, DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA" - ID Nº 327.605, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

4	26121616-002	Cable de 4 pares	Metros	Rollo	1.000	4.840	4.840.000
5	26121616-002	Cable de 2 pares	Metros	Rollo	1.000	2.002	2.002.000
6	26121616-002	Cable de 1 pares	Metros	Rollo	1.000	1.382	1.382.000
7	39121402-014	Cajas rj-11 externas	Unidad	Unidad	500	5.856	2.928.000
8	39121705-001	Cajas de grampas N° 5	Unidad	Caja de 100 unidades	50	7.670	383.500
9	39121705-001	Cajas de grampas N° 8	Unidad	Caja de 100 unidades	50	12.553	627.650
10	39121705-001	Cajas de grampas N° 10	Unidad	Caja de 50 unidades	50	10.648	532.400
11	31201502-002	Cinta aisladora	Unidad	Unidad	50	5.052	252.600
12	39121407-001	Regletas tipo krone	Unidad	Unidad	50	21.688	1.084.400
13	39131714-001	Canaleta	Unidad	Unidad	50	6.072	303.600
14	39131714-001	Canaleta	Unidad	Unidad	50	19.505	975.250
15	39131714-001	Canaleta	Unidad	Unidad	50	32.692	1.634.600
16	39131714-001	Canaleta	Unidad	Unidad	50	49.456	2.472.800
17	39131714-001	Canaleta	Unidad	Unidad	65	8.888	577.720
18	39131714-001	Canaleta	Unidad	Unidad	50	30.800	1.540.000
19	27112117-002	Pinzas rj-11/rj-45	Unidad	Unidad	2	68.640	137.280
20	27112126-004	Pinzas de inserción tipo krone	Unidad	Unidad	2	96.800	193.600
21	27112117-002	Pinzas	Unidad	Unidad	3	24.288	72.864
22	27112126-014	Pinzas	Unidad	Unidad	3	28.160	84.480
23	39121708-008	Pinzas	Unidad	Unidad	3	26.400	79.200
24	27111701-006	Destornilladores	Unidad	Unidad	3	43.120	129.360
25	27113203-002	Soplador	Unidad	Unidad	2	237.600	475.200
26	46182306-003	Arnes de cuerpo entero c/sujetador de 3 metros	Unidad	Unidad	2	422.400	844.800
27	24112401-001	Cajas de herramientas	Unidad	Unidad	3	123.200	369.600
28	46181604-002	Botas de trabajo	Unidad (un Par)	Unidad (un Par)	4	118.800	475.200
29	46181504-001	Guantes	Unidad (un Par)	Unidad (un Par)	4	10.560	42.240
30	27111509-008	Juego de mechas	Unidad	Unidad	3	103.840	311.520
31	27111515-001	Taladro	Unidad	Unidad	2	572.000	1.144.000
TOTAL Gs.						**27.853.864**	

LOTE N° 3 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA (A SER UTILIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS)".						C.Q. INGENIERÍA S.R.L. RUC N° 2041636-9	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
1	26121635-006	Cable Multifilar de 1 mm., Rollo de 100 metros	Unidad	Rollo de 100 metros	5	59.048	295.240
2	26121635-006	Cable Multifilar de 2 mm., Rollo de 100 metros	Unidad	Rollo de 100 metros	5	105.600	528.000
3	26121635-006	Cable Multifilar de 4 mm., Rollo de 100 metros	Unidad	Rollo de 100 metros	4	202.400	809.600
4	26121635-001	Cable tipo cordón 2 x 2, multifilar, Rollo de 100 metros	Unidad	Rollo de 100 metros	6	246.400	1.478.400

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución N° 41119

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES N° 1 Y 3. ASIMISMO, SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 2, DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA" - ID Nº 327.605, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

5	39111501-007	Zócalo para fluorescente.	Unidad	Unidad	300	3.080	924.000
6	39121402-010	Fichas macho - hembra	Unidad	Unidad	50	1.540	77.000
7	31201502-001	Cinta Aisladora	Unidad	Unidad	170	4.048	688.160
8	39111501-003	Reactancia común	Unidad	Unidad	500	7.040	3.520.000
9	39111501-008	Reactancia electrónica	Unidad	Unidad	1.000	8.140	8.140.000
10	39111501-008	Reactancia electrónica	Unidad	Unidad	300	19.360	5.808.000
11	39121602-009	Llave termo magnética	Unidad	Unidad	2	81.928	163.856
12	39121402-006	Toma corriente embutida	Unidad	Unidad	80	5.808	464.640
13	39121402-9999	Toma Externa	Unidad	Unidad	100	6.864	686.400
14	39101601-001	Foco común	Unidad	Unidad	200	1.584	316.800
15	39101601-003	Foco Spot	Unidad	Unidad	200	6.160	1.232.000
16	39121602-009	Llave termo magnética	Unidad	Unidad	30	20.240	607.200
17	39121602-009	Llave termo magnética	Unidad	Unidad	20	7.040	140.800
18	39121602-009	Llave termo magnética	Unidad	Unidad	20	7.040	140.800
19	39121602-009	Llave termo magnética	Unidad	Unidad	30	7.040	211.200
20	26121635-010	Cable Plastiplomo	Unidad	Rollo de 100 metros	2	575.520	1.151.040
21	30102519-001	Chapa para tubo	Unidad	Unidad	50	8.008	400.400
22	30102519-001	Chapa para dos tubos	Unidad	Unidad	50	19.360	968.000
23	30102519-001	Chapa para un tubo	Unidad	Unidad	50	8.800	440.000
24	39121602-009	Llave termo magnética	Unidad	Unidad	30	7.040	211.200
25	39111501-002	Arrancadores	Unidad	Unidad	1.149	1.056	1.213.344
26	40141702-001	Canilla para lavatorio	Unidad	Unidad	70	42.240	2.956.800
27	40141702-003	Valvulitas de 1/2"	Unidad	Unidad	100	1.584	158.400
28	31162806-004	Tornillos para fijar inodoros	Unidad	Unidad	100	1.593	159.300
29	30181515-001	Cisternas	Unidad	Unidad	80	37.400	2.992.000
30	39101605-001	Lámpara fluorescente Lineal de 36 W	Unidad	Unidad	1.670	4.312	7.201.040
31	30181513-001	Tapas para inodoros	Unidad	Unidad	96	22.880	2.196.480
32	39121402-007	Zapatilla eléctrica	Unidad	Unidad	78	14.520	1.132.560
33	40142606-003	Conexión plástica de 030	Unidad	Unidad	70	4.312	301.840
34	40142606-003	Conexión plástica de 040	Unidad	Unidad	100	4.664	466.400
TOTAL						**48.180.900**	

2°.- **DECLARAR** desierto el Lote N° 2 del llamado a Contratación Directa N° 12/2017 *"Adquisición de materiales de ferretería"* - ID Nº 327.605, de este Ministerio.

3°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

4°.- **APROBAR** el acta de Evaluación de Ofertas de fecha 05 de diciembre de 2017, presentado por el Comité de Evaluación.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución N° 41119

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES N° 1 Y 3, ASIMISMO, SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 2, DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA" - ID N° 327.605, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

5°.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

6°.- **COMUNICAR** y archivar.

Enrique Riera Escudero
MINISTRO